



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE COGUA

SECRETARIA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Artículo 446 numeral 2° del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem

EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE FIJACIÓN

PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2021 00269 00	CLAUDIA MILENA CHAVES CHAVES	JHON ALEXIS PALACIOS RINCON	JUEVES 16 DE MARZO DE 2023 (08:00 am)	MARTES 21 DE MARZO DE 2023 (05:00 pm)

Fecha de fijación: 15 de marzo de 2023

Firmado Por:
Mónica Johana Pineda Garzón
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Cogua - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66c2561817725d95d6016e5a98b988ee3d123083bce1ef4982e39248fd0dc20c**

Documento generado en 14/03/2023 03:39:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>